

# Datos sobre la industria textil en Navarra en el siglo XIV

LUIS RAFAEL VILLEGAS DIAZ  
JUAN TOLEDANO GALERA

Pese a la relativa abundancia de noticias acerca de la actividad textil en el reino de Navarra durante la baja Edad media, aún se encuentra por abordar con una cierta profundidad dicho tema. Tampoco se pretende en el breve espacio de esta comunicación hacerlo, aunque sí plantear algunos datos a partir de unas lacónicas noticias documentales. Estas se han considerado de interés, puesto que parecen mostrar unos ciertos cambios de trayectoria, indicativos de un proyecto bastante planificado, que son los que en definitiva se pretenden resaltar aquí al objeto de que puedan servir de plataforma para futuras investigaciones sobre el tema.

Conviene señalar que los datos aquí aportados no son desconocidos para los historiadores del antiguo reino <sup>1</sup>, aunque cabe decir que apenas han sido desarrollados por ellos. Al menos en el sentido que aquí van a ser utilizados.

Las noticias documentales a que se hace referencia son las proporcionadas por un documento de 1372 que contiene las cuentas del viaje realizado por Ponz de Eslava, recibidor de la Ribera, a Zaragoza con objeto de «fazer venir ciertos maestros de fazer paynnos, los quoaes el dicto seynnor rey mandava venir a Navarra por veer et saber si paynnos bonament si y podían fazer et en quoaes logares del regno» <sup>2</sup>.

## 1. Los intentos de revitalización de la industria textil navarra

Tomando como punto de referencia el párrafo antes citado de 1372, una cuestión que surge de manera inmediata es conocer las razones que podía tener la monarquía navarra que abordar una empresa tal. Y ello porque conviene partir de la base de que con anterioridad ya existía en el reino una infraestructura sobre la que se asentaba este

1. Pueden consultarse, al respecto, las noticias que proporciona J. YANGUAS en su *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra*, 3 vols., reed. Pamplona, 1964, bajo diversas voces, p.e. burulleros, tundidores,...

La historiadora francesa Beatrice LEROY recoge la noticia del viaje que aquí sirve de base para este trabajo, aunque no profundiza ni se detiene en la misma. V. su reciente obra traducida, *Historia del reino de Navarra*, San Lorenzo del Escorial, 1986, pág. 66.

2. El documento en cuestión lleva fecha de octubre del mencionado 1372 y se conserva en el Archivo General de Navarra, Sec. de Comptos, Documentos, caj. 24, núm. 41. Se trata de un cuadernillo de 8 fols., el primero de ellos sin numerar. Las cuentas, anotadas en columna, ocupan los fols. 1r a 6v. El fol. 7 está en blanco.

Bajo dicha signatura, y también foliado con el número 7, se encuentra una breve nota de 1371, cuyo encabezamiento reza: «Anno LXX primo. Partidas de los quoaerres del seynnor rey en Villatranqua collidos por mí Sancho Clara, clavero». Se trata de cinco partidas de trigo, por un montante de 11 cahíces, y de 3 de «ordio», por un total de 3 cahíces y tres robos.

Sobre las medidas del documento cfr. el Catálogo de la Sección de Comptos del mencionado Archivo.

tipo de actividad, aunque fuese mínima. En efecto, la documentación navarra proporciona datos al respecto. Aunque sólo sea a modo de ejemplos, se tienen noticias de que una cierta actividad en tal sentido se desarrollaba en Sangüesa. Ello es lo que puede explicar el hecho de que en 1264 Teobaldo II hiciese donación al concejo de dicha villa de un molino trapero, que hasta ese momento mantenía en sus manos<sup>3</sup>. Y ya en fechas más próximas a la del viaje, en 1357, se hace mención también a la existencia en dicha villa de una tintorería, también en manos de la corona, cuya renta arrienda o bien carga sobre la misma ciertos pagos<sup>4</sup>.

No es la única localidad. En la propia Pamplona se puede rastrear la existencia de esta actividad. También en ella se tienen noticias de la existencia de una tintorería, al parecer muy vinculada a la de Sangüesa debido a que pertenecía a la corona como la anterior, así como el funcionamiento de un gremio de tejedores<sup>5</sup>.

Pero es, posiblemente, en Tudela donde se detecta un desarrollo quizá más espectacular, probablemente por más tardío, de este tipo de actividades, con unas ordenan-

3. 1264, febrero 7. Sangüesa. AGN, Comptos, Documentos, caj. 3, núm. 19. Este documento ha sido recientemente editado por M.ª Raquel GARCÍA ARANCÓN, *Colección Diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 2.-Teobaldo II (1253-1270)*, San Sebastián, 1985, núm. 29, corrigiendo las fechas proporcionadas por el Catálogo de Comptos (1263, febrero 8. Sangüesa).

4. 1357, septiembre 7. García Miguel de Elcarte, recibidor de las Montañas, da a tributo la tintorería de Pamplona y Sangüesa a Lope Périz de Zariquiegui, almirante de la Población, por tiempo de 4 años, pagando 140 libras de carlines prietos. AGN, Comptos, Documentos, caj. 38, núm. 14.

Respecto al libramiento con cargo a dicha renta, cfr. entre otros el documento de 1373, enero 20. Pamplona. Juan de Undiano, sargento de armas, reconoce que ha recibido de García Lópiz de Lizasoain, recibidor de las Montañas y bailío de Pamplona, 60 libras de carlines prietos, de las cuales 35 le estaban asignadas sobre el tributo de la tintorería de Pamplona y de Sangüesa con la sal, y el resto sobre el tributo de la lezda del pescado fresco y salado con el hostalaje, las cuales cantidades le eran debidas por los gajes de su oficio. AGN, Comptos, Documentos, caj. 27, núm. 83, XI.

V. también la nota siguiente.

5. 1362, diciembre 28. San Juan de Pie del Puerto. Carlos II concede a los zapateros de Pamplona el corral de la tintura, junto a la torre de María Delgada, para que puedan hacer una adobería de cueros, ya que la que tenían fue destruida con el fin de fortificar Pamplona, pagando de censo perpetuo 16 sueldos anuales. AGN, Comptos, Documento caj. 14, núm. 151.

Referente a cargar ciertos pagos sobre la misma, cfr. entre otros los documentos siguientes, además del citado en la nota anterior

1371, junio 20. Pamplona. AGN, Comptos, Documentos, caj. 26, núm. 95, XXXI.

1735, marzo 23. Pamplona, *Ibid.*, caj. 28, núm. 89, LIII.

1378, febrero 6. Pamplona. *Ibid.*, caj. 34, núm. 2, XVIII.

1379, enero 10. *Ibid.*, caj. 34, núm. 10, XIX.

1380, enero 24. *Ibid.*, caj. 41, núm. 4, XV.

1381, diciembre 12. *Ibid.*, caj. 45, núm. 6, VIII.

1382, marzo 15. *Ibid.*, caj. 45, núm. 4, XLI.

1384, noviembre 5. Pamplona. *Ibid.*, caj. 45, núm. 20, XXII.

1384, noviembre 5. Pamplona. *Ibid.*, caj. 45, núm. 24, VII.

1386, marzo 6. Pamplona. *Ibid.*, caj. 45, núm. 27, XXI.

Algunos datos documentales más sobre la presencia de tejedores en Pamplona a lo largo del siglo XIV, así como la existencia de una calle de la «Burellería», pueden verse en mi trabajo: «Algunos aspectos de la vida urbana de Pamplona en el siglo XIV: Materiales», en *Actas del VII Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos* (Seu d'Urgell, 16-21 septiembre 1974), 6.-Sección V, Jaca, 1983, págs. 167-186. También las obras de M.A. IRURITA, *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, Pamplona, 1959; y de J.J. MARTINENA RUIZ, *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana (siglos XII-XVI)*, Pamplona, 1974. La existencia de esta actividad en el reino desde mediados del siglo XIII, así como que la tintura era una regalía en Navarra, puede comprobarse en el reciente y buen trabajo de M.ª Raquel GARCÍA ARANCÓN, *Teobaldo II de Navarra. 1253-1270*, Pamplona, 1986, concretamente en la pág. 217, donde señala que la corona percibía por la tintura de Pamplona 1.560 sueldos, así como que «en 1254 los de San Cernin reclamaron a Teobaldo II porque no se les permitía teñir fuera de la tintura real». La solicitud fue sin duda denegada, aunque no diga nada la autora al respecto. La Corona mantuvo la tintura como regalía al menos hasta finales del siglo XIV. Cfr. J. ZABALO, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, concretamente pág. 174.

Respecto al gremio de tejedores, v. también la nota siguiente.

zas para los tejedores redactadas en 1321 y en donde éstos también se encontraban formando gremio <sup>6</sup>.

Estas, entre posiblemente otras localidades <sup>7</sup>, son centros donde se ejercía esta actividad desde probablemente mucho tiempo atrás.

No obstante, la cuestión formulada al comienzo permanece en pie, porque lo que parece fuera de toda duda es la voluntad de la monarquía navarra –aunque sin duda es más exacto hablar de Carlos II– en el relanzamiento de estas actividades. Porque lo que aparece con bastante claridad es que lo apuntado no era fruto del momento en que se realizó el viaje mencionado, no era un simple capricho de Carlos II, sino que da la sensación de que resultaba un proyecto acariciado desde tiempo atrás, posiblemente bastante bien perfilado, encargado a un responsable para su realización, pero que el mencionado monarca navarro no lograba por ninguno de los medios ver consolidado.

En este sentido, es bastante ilustrativa la noticia que se tiene de que varios años antes, en 1366, hizo venir de Aragón a un pelaire y tintorero, así como a un tejedor, para que se estableciesen en Estella. Las pretensiones del monarca aparecen bastante claras en un documento de dicho año. Por el mismo ordena a Pere de Palmas, recibidor y baile de la merindad de Estella, que alquile casas donde puedan ejercer sus oficios dichos artesanos, que había hecho venir con objeto de fabricar paños de lana en dicha villa. También le ordena que les entregue ciertas cantidades de trigo y vino en determinadas fechas y en años sucesivos, sin duda para su mantenimiento, mientras fuere la voluntad del rey <sup>8</sup>.

El documento parece lo suficientemente ilustrativo y muestra bien a las claras las pretensiones del monarca: relanzar una pañería de mayor calidad que la realizada hasta esos momentos, que estuviese basada fundamentalmente sobre la lana, pero que esta actividad permaneciese en manos de la corona.

Resulta chocante la voluntad de Carlos II en mantener en sus manos las riendas de este tipo de actividad. La sociedad navarra, al menos no parecen existir datos que lo contradigan, contaba con grupos suficientemente dinámicos, pese a las calamidades demográficas y crisis económicas, como para haberlos lanzado a la empresa o haberlos asociado al proyecto del monarca. No parece que ocurriese así. Probablemente lo que Carlos II buscaba con su proyecto era allegar fondos para las exhaustas arcas de la corona navarra, pues se encontraba agobiado financieramente, como es suficientemente conocido. Queda por conocer qué pudo ver el monarca en la empresa para considerarla como salvación de sus agobios financieros. Esta, como otra serie de cuestiones que se podrían plantear sobre el tema, quedan fuera de los objetivos de este trabajo.

## 2. La búsqueda de personal especializado

El continuo reincidir sobre el proyecto del monarca navarro, da idea del empeñamiento y gran interés personal que sin duda tenía en el mismo.

6. Estas ordenanzas de los burelleros de Tudela, hechas en 1321, se conservan en el AGN, Comptos, Documentos, caj. 6, núm. 5.

Recoge también el documento J. YAGUAS en su *Diccionario*, I, pág. 121. Los de Pamplona informaron positivamente sobre las mismas, lo que lleva a suponer que formaban gremio con anterioridad.

7. Sin duda existían también otras localidades. M.<sup>a</sup> Raquel GARCÍA ARANCÓN cita en su trabajo sobre *Teobaldo II*, además de en Pamplona y Tudela, la existencia de una tintorería en Estella, que rentaba a la Corona 1.300 sueldos (pág. 217). También recoge la existencia de un batán en Villava (pág. 267).

Nos consta, además, la existencia de unas ordenanzas de bataneros en Burlada, del siglo XII, que mantiene inéditas todavía el prof. Santos A. García Larragueta.

8. 1366, septiembre 30. Pamplona. AGN, Comptos, Documentos, caj. 21, núm. 53, V.

El pelaire y tintorero se llamaba maestre Fermín, el tejedor maestre Domingo.

Del intento estellés de 1366, ya mencionado, poco se conoce. El silencio de las fuentes al respecto hace pensar como probable que resultase un fracaso, del que no serían quizá totalmente ajenas las tensiones políticas navarro-aragonesas que en aquellas fechas se vivían, aparte otra serie de circunstancias posibles que aún no han quedado desveladas como para poder pensar en ellas.

Una vez subsanadas y más normalizadas las relaciones con el reino aragonés, Carlos II vuelve nuevamente sobre el ansiado proyecto. Y así en 1372 hace que Ponz de Eslava, el mencionado recibidor de la Ribera, se desplace a Zaragoza por orden suya «por fazer venir ciertos maestros de fazer paynnos, los quoaales el dicto seynnor rey mandava venir a Navarra por veer et saber si paynnos bonament si y podían fazer et en quoaales logares del regno»<sup>9</sup>.

Sin duda los fracasos anteriores hicieron dudar al monarca navarro sobre la viabilidad del proyecto. De ahí la búsqueda de un asesoramiento técnico en el exterior. Pero también las razones de esta reiteración en buscar maestros aragoneses hay que achacarlas claramente al hecho de que las instalaciones existentes en el territorio navarro resultaban completamente anticuadas y obsoletas o, al menos, inadecuadas para llevar a cabo la empresa de una pañería de cierta calidad<sup>10</sup>. Ello resulta claro, puesto que junto con dicho recibidor el rey manda ir a Zalema Zaragozano, moro, «maestro carpentero de las obras del dicto seynnor rey al quoaal el dicto seynnor mandava ir a la dicta cipdat de Çaragoça por veer los molinos del batán et las casas et tinturas et otras cosas necessarias para fazer los dictos paynnos». No se trata de un cualquiera, sino de su propio brazo derecho en los asuntos de ingeniería del reino. Un documento posterior en unos meses a éste, indica que estas cosas necesarias que debía ver, además de los molinos, eran calderas, tiradores y otros artificios con que se hacían los paños<sup>11</sup>.

La insuficiencia y atraso tecnológico, pues, parece fuera de toda duda. Ello lastimaba de antemano cualquier intento de revitalización competitiva de dicha actividad. De ahí el interés del monarca por buscar unos buenos especialistas que le informasen sobre qué debía hacer y dónde podía ubicar los centros pañeros con mayores posibilidades de éxito. Los técnicos requeridos no se circunscribían a un sector del proceso de fabricación, sino que cubrían diversas etapas del mismo. Así, los encargados de emitir dicho informe serían: un tintorero, un pelaire (o peraile) y otro «del batán»<sup>12</sup>.

Los mensajeros permanecieron en Zaragoza más de tres días, sin duda informándose bien de todos los asuntos referentes al objetivo de su viaje. Carlos II los esperaba en Olite, donde se detuvieron «por mandamiento del seynnor rey por tomar la comisión et copia de las ordenanças de fazer los paynnos poral deán. Et mandónos que fuessemos a él a Pomplona, por razón que el dicto deán era cargado del negocio de los dictos paynnos». Esto manifiesta que los objetivos del proyecto eran bastante claros para el monarca, empeñado en llevarlo a cabo a toda costa, pues había encargado a una persona en concreto el asunto.

9. 1372, octubre. AGN, Comptos. Documentos, caj. 24, núm. 41.

Las citas literales que aparecen a lo largo de este epígrafe y del siguiente corresponden a esta pieza, que es la que sirve de base, por lo que se ha optado por omitir una cita reiterativa de la misma.

10. Si existían focos textiles en el reino de época anterior, como queda señalado, cabe pensar lógicamente que el proyecto del monarca era el de una pañería de más alta calidad que la producida hasta ese momento. Si dicha maquinaria había seguido funcionando, lo que parece fuera de toda duda, y no se consideraba útil para el proyecto, hay que concluir su desfase. La cuestión pendiente estriba en conocer qué tipo de avances tecnológicos se habían producido sobre dicha maquinaria y por qué razón no se habían implantado en los centros de producción navarros, mientras que el vecino Aragón sí los tenía.

11. 1373, enero 21. Olite AGN, Comptos. Documentos, caj. 27, núm. 3. X.

12. Por otro documento de la misma fecha se conocen los nombres de los técnicos aragoneses, así como cuánto dinero recibieron en pago por su informe: 1372, octubre 22 (Tudela). Bernart, tintorero, Miguel de Maças, pelaire, y Valero Martínez, pilatero, reconocen que han recibido de Ponz de Eslava, recibidor de la Ribera y bailla de Tudela, 30 florines de oro del cuño de Aragón, por ciertos trabajos que hicieron por el rey en determinados negocios. AGN, Comptos, Documentos, caj. 27, núm. 3, IX.

Una vez que se hubieron entrevistado con el deán, comienzan el trabajo para el que habían sido requeridos. Permanecieron unos días en Pamplona «visitando los logares do se farían mejor los batanes et las tinturas et buscando filaderas de la lana et las cosas necessarias a fazer los paynnos». El proceso de fabricación parece que había que organizarlo desde la misma base, desde las etapas iniciales.

De allí marcharon a Puente la Reina, donde permanecieron un día con el mismo objetivo, para trasladarse a continuación a Estella. En esta localidad permanecerían varios días examinando ubicaciones adecuadas para las nuevas instalaciones, así como «veyendo las ruedas de los batanes que estavan fechos en la dicta villa do adobavan los sayales».

Carlos II esperaba sin duda con ansiedad el informe de los técnicos. Estos, desde Estella, y pasando por Berbinzana, se trasladarían a Olite «por fazer relación al seynnor rey de lo que fecho avíamos». No llegaron en momento muy oportuno. El monarca los haría esperar «por razón que el dicto seynnor era ocupado por otros negocios más granados et mandónos fincar ata que con él hoviessemos hablado». No serían muchos días. Pero el interés del monarca en el asunto resulta evidente, pues no los remite a ningún funcionario, sino que quiere él personalmente ocuparse del tema.

El texto no deja entrever nada del informe que los especialistas emitieron. Cabe sospechar que no fue tan satisfactorio como el monarca esperaba. Probablemente por esta causa —o porque el proyecto inicial así lo recogía, aunque es más lógico pensar lo primero— les ordenó «de boca que luego fuessemos a Falces por veer en el dicto logar si avía manera que se pudiesen fazer paynnos». Carlos II parece que se resiste a aceptar una realidad adversa. De ahí que intente esa nueva localización.

Esta nueva etapa del viaje no sólo recabó informes de lo que se podía llevar a cabo en Falces, sino que desde allí se trasladaron a Tudela «los dictos maestros por veer do se fiziesse el molino del batán et los tiradores et la casa de la tintura».

No volverían a entrevistarse con el monarca. El trabajo de los técnicos acabaría allí.

Falces, muy probablemente, no les pareció un lugar adecuado. Sí, en cambio, Tudela donde se tiene la impresión de que estaban proyectadas de antemano las nuevas instalaciones textiles, aparte las existentes de la etapa anterior. A este respecto, el documento citado incluye al final una anotación del recibidor Ponz de Eslava, fechada en 18 de enero de 1373, por la que se conoce que dicho día «fu a Olit al seynnor rey por fazerle relación de la ordenança que los maestros avían fecho en Tudela, es a saber, de la rueda del batán et los tiradores et la casa de la tintura, cada uno do se fiziesse. Et le dixi cómo yo avía tributado la rueda de don Johan de San Martín pora do se fiziesse el dicto batán, ca los dictos maestros non faillavan otro tal en Tudela poral dicto batán fazer et los tiradores et las cardas».

Esto nos muestra nuevamente la obsolescencia de las instalaciones textiles navarras existentes en ese momento, además de dejar entrever otra serie de dificultades infraestructurales que hacían muy difícil el establecimiento de tecnologías más adecuadas para el proyecto que se pretendía poner en marcha.

Proyecto, por otra parte, que al parecer quedaba finalmente reducido al núcleo tudelano, sobre el que los técnicos da la impresión de que se muestran más favorables. No obstante, éste también presentaba múltiples puntos débiles. Pero el empecinamiento del monarca le haría apostar por el mismo, aunque probablemente su decisión provenía ya de tiempo atrás.

### 3. La inviabilidad del proyecto

La entrevista del recibidor con el monarca, a la que se acaba de aludir, no debió resultar muy agradable para ninguno. Además de informarle sobre lo concluido por

los técnicos aragoneses y las gestiones realizadas sobre el molino de Juan de San Martín, por ser el más idóneo del lugar en opinión de los técnicos, el mencionado recibidor completa el contenido de la entrevista añadiendo: «Et le tray ciertas colonias con cartas públicas de ciertos hombres casados que fazían adulterio con otras mugeres de la dicta villa de Tudela pora fazer las dictas obras, las quales se tomó Guillén Desmolins. Et a falta de dineros cesó la dicta obra».

La realidad se imponía con toda crudeza al monarca navarro y la adversidad se cebaba en su proyecto. La fuente de ingresos que él había ideado, alentado y cuidado hasta sus detalles más pequeños, no podía llevarla a cabo precisamente por carencia de los mismos. El fracaso resultaba estrepitoso.

La situación tudelana parece que se repetía en los otros núcleos del reino. Ya de por sí resulta curioso que en los desplazamientos realizados por los técnicos aragoneses por el territorio navarro no se incluyese Sangüesa para ser visitada. Da la impresión de que, a priori, parece descartada dicha localidad dentro del proyecto de una nueva pañería, puesto que de fecha posterior a la citada del viaje se tienen noticias de la persistencia en ella de una producción textil, aunque de baja calidad<sup>13</sup>. Y la misma persistencia de actividad se puede detectar para los casos de Pamplona<sup>14</sup> y Estella<sup>15</sup>. Todo parece indicar que se continuaba con la misma situación anterior de la industria textil navarra<sup>16</sup>. Del nuevo proyecto apenas quedaba nada.

No obstante, pese a las dificultades presentadas, todavía se tiene la impresión de que Carlos II mantuvo sus propósitos durante bastante tiempo, aunque ralentizados a causa de la carencia de recursos. Tudela parece considerarla como su tabla de salvación. Todavía en febrero de 1377 ordenará a Guillén de Agreda, recibidor de la merindad y bailía de Tudela en esas fechas, que mande hacer un molino de batán y tiradores para adobar paños de lana, en el molino del puente de dicha ciudad. Y a fines de agosto del mismo año le manda al mismo que haga cubrir los molinos traperos con su cambrá y el corral donde se tiñen los paños y haga poner la caldera y todas las cosas necesarias, de forma que pronto se pudiese trabajar en ellos<sup>17</sup>.

En este sentido, se tiene la impresión de que una cierta actividad debió desarrollarse en dicho núcleo. Prueba de ello —y a falta de una investigación más exhaustiva sobre la documentación navarra— son los datos que proporcionan los peajes de dicha villa

13. Cfr. las noticias documentales de las notas 4 y 5.

14. Además de las referencias documentales de la nota 5, es interesante el documento citado en la nota 16. Como se puede apreciar, se trata de pañería de baja calidad.

Tipos y precios de paños a mediados del siglo XIII pueden cotejarse en el trabajo de M.<sup>a</sup> Raquel GARCÍA ARANCON, *Teobaldo II*, págs. 263-267.

15. Además del citado en la nota 8, pueden verse estos otros documentos que hacen referencia a la tintorería de dicha villa:

1377, junio 1. Pamplona. AGN, Comptos, Documentos, caj. 34, núm. 1, XXVII.

1380, agosto 14. Estella. *Ibid.*, caj. 34, núm. 16, XV.

1381, marzo 8. *Ibid.*, caj. 41, núm. 11, L.

1381, octubre 13. Estella. *Ibid.*, caj. 45, núm. 3, XXX.

V. también la nota 7.

16. Los sayales parecen ser las piezas que se producían preferentemente. Incluso sobre dichas piezas parece que no resultaba muy infrecuente la comisión de fraudes. V. a este respecto el documento de 1374, diciembre 10. Pamplona. Carlos II ordena que, habiendo sido emparados por Lope Martíniz, sozmerino de Aoiz, 4 sayales falsamente hechos, porque a uno de ellos, de color blanco, le faltaban 120 hilos, a cada uno de los otros dos blancos les faltaban 24 hilos y lo mismo al sayal negro, los burelleros, en cuyo poder se encontraron dichos sayales, los pierdan y paguen 20 sueldos de carlines blancos por cada sayal cada uno de los que los hubieren hecho, la mitad para el procurador y la otra mitad para los mayores y los burelleros de Pamplona, y que sean quemados en el mercado 3 codos de cada piza de los dichos sayales y el resto sea dado a los pobres, observando así las ordenanzas del oficio de burellería. AGN, Comptos, Documentos, caj. 28, núm. 90, II.

17. 1377, febrero 4. Tudela. AGN, Comptos, Documentos, caj. 30, núm. 48, VI.

1377, agosto 26. Pamplona. *Ibid.*, caj. 33, núm. 87, I.

publicados hasta la fecha. Se conocen dos de ellos, de 1365 y 1380, cuyas fechas resultan muy ilustrativas del tema que aquí concierne <sup>18</sup>.

La lectura comparada de ambos documentos respecto a determinados puntos, arroja ciertos resultados que probablemente sea interesante tener en cuenta. Según el peaje de 1365, en dicho año hubo un movimiento de *lana* por el mismo equivalente a 106,5 cargas y 1 «roa», aunque conviene precisar que no todas fueron introducidas en el reino. De dicho total fueron sacadas 34 cargas y 1 «roa», pero pasaron 72,5 cargas <sup>19</sup>. No obstante la reducción, estos datos contrastan con los de 1380, que registran solamente la entrada de 2 cargas de lana, 1 costal y otra cierta cantidad indeterminada, pero sin duda pequeña a tenor del dinero que tributó.

La misma tendencia apuntada queda reflejada en los movimientos de *paños*. En 1365 fueron sacados de dicha localidad, en diversas partidas, 140,5 paños sueltos, a los que hay que añadir los otros integrantes de 40,5 cargas y 3 costales. Por el contrario se registran entradas de 31 paños sueltos, más 34,5 cargas y 3 costales. Quedan sin especificar si fueron sacados o introducidos otros 24 paños, más los correspondientes a otras 17,5 cargas y 2 costales <sup>20</sup>. Por el contrario, el peaje de 1380 solamente registra 23 paños y 1 carga, de los que únicamente sabemos que entró esta última en la ciudad <sup>21</sup>.

Estos datos que presentan los peajes no deben ser tomados bajo ningún concepto de manera absoluta. Tampoco se va a incidir aquí sobre una interpretación de los mismos más ajustada. Los interrogantes que plantean quedan para ese futuro estudio al que se aludía en los comienzos de este trabajo. Pero lo que no cabe la menor duda es que parecen resultar suficientemente ilustrativos de la tendencia que siguió la actividad textil tudelana y, consiguientemente, de la navarra en lo que respecta a ese gran proyecto ideado por Carlos II.

Este parece obnubilado por el mismo y su empecinamiento resulta realmente chocante. Pese a las dificultades que se le presentaban él seguía con lo suyo. Todavía de 1382 se conservan unas partidas de gastos hechos en el molino traperero de Tudela <sup>22</sup>.

No obstante, al finalizar su reinado el monarca parece ya desengañado del proyecto. Su ilusión había chocado con la dura realidad. Ya sólo se contentaba, al parecer, con mantener en sus manos los últimos resortes de esa nueva actividad proyectada. Conservaba aún la posibilidad de percibir algunos ingresos por la tintura de los paños y lanas. Y aún esto lo habría de ceder, pues en 1386, atendiendo las súplicas de su hijo el infante Carlos, concede a los de Tudela licencia para teñir cualesquier lanas y tipos

18. Ambos han sido editados y estudiados por J. ZABALO. El «Peaje de Tudela (1365)», en *Cuadernos de Trabajos de Historia*, I, Pamplona, 1973, págs. 81-151. El «Peaje de Tudela (1380)», en *Príncipe de Viana*, núms. 126-127, 1972, págs. 103-128.

19. Como se puede comprobar, los datos no coinciden con los que J. ZABALO aporta en su estudio: un total de 90 cargas y 1 roa. Se desconoce si existe algún tipo de error en la edición del texto. Las cifras que aquí se indican han sido obtenidas a partir de las referencias de partidas que dicho autor proporciona en el índice de materias. Las que no llevan indicación se han añadido a las entradas o salidas dependiendo de su arancel.

20. Tampoco en esta ocasión encontramos acuerdo con los datos proporcionados por el autor del estudio citado: 201,5 paños, más 74 cargas, 5 costales y 3 codos.

Nosotros no hemos contabilizado los 3 codos confiscados (partida 796) ni 1 carga que correspondía al año anterior (part. 787). Se ha computado como entrada 4 cargas (part. 665), aunque el texto dice «puso et sacó», anotación que merecería un comentario, lo mismo que la procedencia de mercaderes dedicados a este tipo de actividad (Soria, Borja,...) y los diferentes tipos de arancel, que probablemente estén indicando una desigual calidad de paños.

Según nuestro recuento, el total es: 195,5 paños, 92,5 cargas y 8 costales. Ignoramos cuál puede ser la causa de estas diferencias.

21. En este caso es menor la diferencia con la cifra indicada por el editor del documento: 24 paños y 1 carga.

22. AGN, Comptos, Documentos, caj. 46, núm. 8, fols. 31-34.

de paños que se fabricasen en dicha villa, sin que por él ni por ninguno de sus sucesores les pudiese ser reclamado derecho alguno por el mencionado motivo <sup>23</sup>.

Su hijo y sucesor acabaría cancelando completamente el fallido proyecto. En 1418 concedió al concejo de Tudela la casa de tintorería situada bajo el puente de la misma ciudad y el molino batán, con la condición de mantener siempre la tintorería en buen estado, de manera que no hubiese necesidad de llevar a teñir los paños al vecino reino de Aragón <sup>24</sup>. La corona perdía, de esta suerte, una posible fuente de ingresos que el monarca anterior se había resistido a ceder. El protagonismo y beneficios pasaban a manos privadas.

#### 4. A modo de conclusiones

Pese a los datos aportados, no parece que se pueda llegar a conclusiones definitivas acerca de la industria textil en Navarra a fines de la Edad Media. Tampoco era ese el objetivo. Sí parece, en cambio, que se abren ciertos interrogantes y que se perfilan con una mayor claridad determinados aspectos.

La voluntad de Carlos II apostando por un relanzamiento de la actividad textil, parece quedar fuera de toda duda. Cabe sospechar que esta revitalización debía realizarse en base a una pañería de mejor calidad. Aunque queda poco claro el empecinamiento de dicho monarca por mantenerla en sus manos, a no ser que fuese debido a los apuros financieros apuntados a lo largo del trabajo.

Queda claro también que la infraestructura tecnológica con que contaba el territorio navarro se encontraba totalmente desfasada respecto al proyecto que se pretendía poner en marcha. Aunque queda también por determinar cuáles podían ser las causas y las razones de dicho desfase.

Que dicha actividad siguió funcionando, es algo que los propios documentos atestiguan. Pero dicho funcionamiento no se ajustaba al proyecto del monarca, que pudo ver únicamente ciertos tímidos destellos en el caso tudelano. A fines de su reinado se puede hablar ya claramente de un intento fallido de Carlos II. La actividad textil navarra continuaría en un nivel bastante pobre en cuanto a la calidad de sus productos. La corona acabaría liquidando lo que en sus manos quedaba respecto a ciertas fases de la producción. El protagonismo pasaría a los particulares.

23. 1386, junio. Olite. A.M. Tudela. Reg. F. FUENTES, *Catálogo del Archivo Municipal de Tudela*, Tudela, 1947, núm. 122. Una copia en AGN, Comptos, Documentos, caj. 52, núm. 48.

24. Cfr. J. YANGUAS, *Diccionario*, III, pág. 111.

V. también J. ZABALO, *La administración del reino de Navarra*, pág. 174, donde documenta que la tintorería tudelana fue derribada en 1358 y construida posteriormente, pues en 1396 se sigue hablando de ella.